

Macate Agosto 12 de 1912

Sr. Sr. Juan Palma

ex. 24

Pte



Muy Sr. mio:

En contestación a su comunicación de ayer digo a Ud, q con motivo de su oficio de 26 de Junio, q tiene la cortesía de contestar, el Sr. Alcalde Municipal don Eliodoro Mayorga, en oficio de 27 del mismo mes, me hizo saber q no habiendo recibido orden superior para cesar en sus funciones locales q viene desempeñando desde el 1.º de dicho mes: continúa ejerciendo su cargo.

Al mismo tiempo el Sr. Gobernador en oficio de 26 del expresado, comunica a esta Recomendación, tener orden de su superior de no reconocer en Ud, autoridad de ninguna clase.

De Ud. atto S. S.

por la "Compañía Nacional de Recomendaciones"

*Justino Mantilla*